

TEMPORALIZACION: 1 sesión

INTRODUCCIÓN: El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. (Anexo 1 de la Orden del 17 de marzo por la que se desarrolla el curriculum de la Educación Primaria en Andalucía)



JUSTIFICACIÓN: Esta actividad pretende ofrecer a mis alumnos una opción lúdica y motivante de dos de los deportes más practicados en el tiempo libre de los alumnos, para que de esta forma les posibilite conocerlos de forma profunda.

Estos deportes requieren un espacio específico, instalaciones que poseen la mayoría de los colegios. Además, fomentan hábitos, enfatizando los aspectos recreativos de relación, cooperación y comunicación entre las personas, así como los aspectos relacionados con la competición.

He escogido los siguientes deportes: fútbol y baloncesto ya que son actividades altamente motivantes que se acercan a los intereses de los alumnos por su popularidad. Este aspecto es muy interesante pues mantiene al alumnado en constante movimiento lo que incidirá en su disposición corporal hacia la actividad física.

CONTENIDOS

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”



OBJETIVOS

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.



COMPETENCIAS Art. 2.2 R.D. 126/2014

CL / M / AA / CD / CEC / SYC / SI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...).

C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

C.E.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

INDICADORES / RÚBRICAS

1.Nunca	2. A veces	3.Muchas veces	4.Siempre
---------	------------	----------------	-----------

INTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Observación y cuidado del material / Participación y respeto al compañero